

COLECCIÓN CIENCIAS JURÍDICAS  
MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

---



**EDITORIAL**  
CUSCATLECA



HENRY ALEXANDER MEJÍA  
Catedrático de Derecho constitucional y administrativo  
Universidad de El Salvador

MANUAL DE DERECHO  
ADMINISTRATIVO

Prólogo de  
JAIME RODRÍGUEZ ARANA-MUÑOZ



**EDITORIAL**  
CUSCATLECA

San Salvador, El Salvador

Directores editoriales:  
Henry Alexander Mejía y Héctor Tulio Baires

Consejo científico editorial  
Luis Moisset de Espanés (Argentina)

Luiz Guilherme Marinoni (Brasil)

Sergio Cruz Arenhart (Brasil)

Daniel Mitidiero (Brasil)

Jaime Rodríguez Arana-Muñoz (España)

Jorge Fernández Ruiz (México)

Karlos Navarro Medal (Nicaragua)

Objetivos de la colección:

La colección ciencias jurídicas de editorial cuscatleca publicará obras científicas que tengan relevancia para desarrollar y fortalecer el sistema jurídico salvadoreño a través de la divulgación de doctrina nacional y extranjera.

## RESEÑA CURRICULAR DEL AUTOR

### Preparación académica:

Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, con nota de “sobresaliente cum laude”, y premio extraordinario (2006). Máster en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Barcelona (2004). Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador (1999). Diplomado en Educación Superior con énfasis en la Enseñanza del Derecho (2003).

### Experiencia docente e investigativa:

Profesor titular de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional en la Universidad de El Salvador y en distintas Universidades Privadas desde (1999). Capacitador de la Escuela Judicial en temas de Derecho Administrativo-ambiental y Derecho constitucional (desde 2005).

Además, actual coordinador del Área de Derecho Procesal Administrativo. Ex Director del Departamento de Derecho Público en la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador (2007-2011). Profesor Tutor Ganador de la Competencia centroamericana y latinoamericana de Derecho Administrativo en la práctica de Derechos Humanos (2011). Profesor de los Programas de Doctorado impulsados en El Salvador por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor de la Maestría de Derecho administrativo, en la Universidad Panamericana de México (Campus Ciudad de México). Profesor en la Universidad Autónoma de México en los cursos de actualización de Derecho Administrativo Iberoamericano.

Finalmente, conferencista en temas de Derecho constitucional, administrativo y ambiental en Congresos internacionales y co-autor en varias obras de Derecho administrativo iberoamericano. Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo. Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo. Vicepresidente adjunto de la Asociación Internacional de Derecho Municipal.

Actividades profesionales:

Abogado (2000) y Notario (2003) en ejercicio. Consultor del Tribunal de Ética Gubernamental (2008). Consultor de la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo (2009). Consultor de algunos medios de comunicación en relación al acceso a la información pública y transparencia administrativa. (2010). Consultor de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (2012-2013)

A Dios todopoderoso  
A Mary Cory y Alejandra  
A todos mis alumnos





ÍNDICE

PARTE I.....	34
DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	34
CAPÍTULO I.....	36
PROLEGÓMENOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO .....	36
1. Surgimiento del Derecho administrativo.....	36
1.1. Antecedentes remotos .....	36
1.2. Etapa de formación: Orígenes.....	37
1.3. Consolidación como disciplina jurídica. Aportación de la doctrina .....	40
1.4. Influencia de la jurisprudencia del Consejo de Estado .....	43
1.5. Orígenes del Derecho administrativo en Centroamérica .....	44
1.5.1. Instituciones administrativas coloniales .....	44
1.5.2. Instituciones administrativas posteriores a la independencia .....	46
1.5.3. Consolidación de la República de El Salvador como Estado unitario y la aparición tardía de las leyes administrativas.....	49
1.5.4. Instituciones y leyes administrativas que se produjeron después de los Acuerdos de Paz de 1992 .....	52
1.6. Concepciones doctrinales para definir el Derecho Administrativo.....	54
1.7. Particularidades propias del Derecho Administrativo .....	60
1.7.1. Ubicuidad .....	60
1.7.2. Equilibrio entre el poder y las libertades públicas .....	60
1.7.3. Dispersión normativa.....	61
1.8. Autonomía del Derecho administrativo.....	63
CAPÍTULO II.....	66
RELACIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON OTRAS DISCIPLINAS JURÍDICAS .....	66
2.1. Relaciones del Derecho administrativo con otras disciplinas jurídicas .....	66
2.2.1. Con el Derecho constitucional.....	66
2.2.2. Con el Derecho internacional.....	69
2.2.3. Con el Derecho penal .....	70
2.2.4. Con el Derecho laboral .....	71
2.2.5. Con el Derecho procesal. Especialmente con el Derecho procesal administrativo .....	71
2.2.6. Con el Derecho civil .....	72
2.2.7. Con el Derecho mercantil .....	74

2.2.8. Con el Derecho ambiental.....	75
2.2.9. Con el Derecho municipal.....	76
2.2.10. Con el Derecho financiero .....	76
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>78</b>
<b>FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO SALVADOREÑO .....</b>	<b>78</b>
3.1. Consideraciones generales.....	78
3.2. Fuentes formales .....	79
3.2.1. La Constitución .....	79
3.2. Tratados internacionales .....	83
3.3. La Ley .....	85
3.3.1. Delimitación conceptual.....	85
3.3.2. Reserva de ley .....	88
3.3.3. Otros decretos con rango de ley .....	89
3.3.3.1. Decretos-ley.....	90
3.3.3.2. Decretos de urgencia o necesidad .....	90
3.3.4. Leyes administrativas.....	91
3.4. El reglamento .....	91
3.4.1. Concepto.....	91
3.4.1. Potestad reglamentaria y sus límites .....	92
3.4.2. Clases de reglamentos.....	94
3.4.2.1. Reglamentos de ejecución .....	94
3.4.2.2. Reglamentos autónomos o independientes .....	95
3.4.2.3. Reglamentos de organización .....	96
3.4.2.4. Reglamento delegados .....	97
3.5. Ordenanzas municipales.....	97
3.6. Fuentes subsidiarias .....	98
3.6.1. La costumbre.....	98
3.6.2. La jurisprudencia.....	100
3.6.3. El precedente administrativo .....	102
3.6.4. Instructivos y circulares.....	105
3.6.6. La doctrina.....	108
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>110</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>110</b>
4.1. Consideraciones preliminares .....	110
4.2. Concepto de Administración pública .....	112

4.3. Organización administrativa.....	113
4.3.1 Principios de la organización administrativa.....	114
4.3.1.1. La jerarquía.....	114
4.3.1.2. Competencia .....	117
A. La delegación.....	119
B. La avocación.....	121
4.4. Sistemas de organización administrativa en El Salvador.....	121
4.4.1. Centralización administrativa.....	122
4.4.2. Descentralización administrativa.....	123
4.4.1.1. Descentralización institucional.....	124
4.4.1.2. Descentralización territorial .....	127
4.4.1.3. Desconcentración administrativa .....	127
A. Desconcentración vertical.....	129
4.5. Órgano Ejecutivo.....	130
4.5.1. Presidencia de la República .....	130
4.5.2. Competencias del Presidente de la República.....	131
4.5.3. Secretarías de la Presidencia de la República .....	133
4.5.4. Consejo de Ministros .....	136
4.5.5. Ministerios y Viceministerios .....	138
4.5.6. Gobernaciones Departamentales .....	140
4.6. El Municipio.....	141
4.6.1. Orígenes .....	141
4.6.2. Aparición del municipio en El Salvador.....	143
4.6.3. Evolución constitucional del Municipio en El Salvador .....	144
4.6.4. Definición legal y elementos del municipio.....	145
4.6.5. Autonomía Municipal .....	147
4.6.6. Gobierno Municipal .....	150
4.6.7. Participación ciudadana en el Municipio .....	153
4.7. La empresa pública como una forma complementaria a la organización administrativa.....	155
4.7.1. Delimitación conceptual.....	155
4.7.2. Empresas públicas en El Salvador.....	157
4.7.2.1. Empresa pública con participación mayoritaria del Estado.....	157
4.7.2.2. Empresas publicas con capital del Estado minoritario.....	159
PARTE II.....	162

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA .....	162
CAPÍTULO V .....	164
EL ACTO ADMINISTRATIVO.....	164
5.1. Origen de la noción del acto administrativo .....	164
5.2. Institución jurídica primordial del Derecho Administrativo.....	165
5.3. Delimitación doctrinal. Concepto .....	166
5.4. Alcance del concepto y diferenciación con otras actuaciones de la Administración	168
5.4.1. Declaración de voluntad.....	169
5.4.2. Unilateralidad .....	169
5.4.3. Proviene de un órgano de la Administración Pública .....	170
5.4.4. Es la expresión de potestades administrativas .....	171
5.4.5. El acto administrativo está sujeto a control.....	172
5.5. Acto administrativo y norma administrativa .....	172
5.6. Clasificación del acto administrativo .....	173
5.7. Criterios de clasificación .....	173
5.8. Elementos estructurales del acto administrativo .....	176
5.8.1. Elemento subjetivo .....	177
5.8.2. Elemento formal.....	178
5.8.3. El procedimiento. Remisión .....	178
5.8.4. La forma en sentido estricto.....	178
5.8.5. La motivación.....	179
5.8.6. Elemento objetivo .....	181
5.8.7. Elemento teleológico.....	183
5.9. Validez del acto administrativo. Aspectos básicos .....	184
5.9.1. Presunción de validez.....	185
5.9.2. Los grados de invalidez del acto administrativo.....	186
5.10. Las nulidades administrativas en el ordenamiento salvadoreño y su problema de regulación .....	188
5.11. Eficacia del acto administrativo. Aspectos generales .....	190
5.12. La ejecutividad y ejecutoriedad del acto administrativo .....	190
5.12. Extinción de los actos administrativos .....	193
5.12.1. Por cumplimiento de la finalidad de su objeto .....	193
5.12.2. Por expiración del plazo.....	194
5.12.3. Imposibilidad por un hecho sobreviniente .....	194
5.12.4. Renuncia del destinatario .....	194

5.12.5. Revocación administrativa .....	195
5.13. Notificación de los actos administrativos.....	197
5.13.1. Consideraciones generales.....	197
5.13.2. Destinatarios de la notificación.....	199
5.13.3. Actos administrativos que deben notificarse .....	200
5.13.4. El contenido y forma de realizar las notificaciones .....	201
<b>CAPÍTULO VI .....</b>	<b>206</b>
<b>EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.....</b>	<b>206</b>
6.1. Introducción.....	206
6.2. Delimitación conceptual.....	208
6.3 Nueva concepción doctrinal del procedimiento administrativo.....	210
6.4. Los fines del procedimiento administrativo.....	212
6.4.1. Función de garantía de los derechos de los administrados .....	212
6.4.2. Función de garantía del interés público.....	213
6.5. Regulación jurídica del procedimiento administrativo en El Salvador.....	213
6.5.1. Fundamento Constitucional.....	213
6.5.2. La regulación jurídica dispersa de los procedimientos administrativos .....	214
6.6. Sujetos de la relación procedimental.....	217
6.7. Principios generales que informan el procedimiento administrativo salvadoreño.....	219
6.8. Estructura del procedimiento .....	222
6.8.1. Iniciación del procedimiento administrativo.....	222
6.8.2. Ordenación del expediente administrativo.....	224
6.8.3. Los plazos en el procedimiento .....	224
6.8.4. Medidas provisionales.....	225
6.8.5. Instrucción y diligencias en el procedimiento administrativo .....	225
6.8.6. Terminación del procedimiento .....	226
6.9. El silencio administrativo .....	227
6.9.1. Silencio negativo .....	228
6.9.2. Silencio positivo.....	228
6.10. Nulidades de pleno derecho. Remisión .....	230
6.11. Aspectos que debe contener la futura Ley de Procedimientos Administrativos...	230
<b>CAPÍTULO VI .....</b>	<b>232</b>
<b>LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.....</b>	<b>232</b>
7.1. Aspectos introductorios .....	232
7.2. Delimitación conceptual.....	234

7.2.1. Acto jurídico bilateral .....	234
7.2.2. La finalidad de interés público.....	235
7.2.3. Régimen jurídico exorbitante del derecho privado.....	236
7.3. Evolución del régimen jurídico de la contratación administrativa .....	237
7.3.1. Primeros antecedentes.....	237
7.3.2. La dispersión de leyes en la contratación administrativa.....	237
7.3.3. Modernización de la regulación jurídica de los contratos administrativos .....	239
7.4. Estructura institucional de las adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública .....	241
7.5. Tipos de contratos administrativos regulados en la ley .....	242
7.5.1. Contrato de obra pública.....	243
7.5.2. Contrato de suministro.....	244
7.5.3. Contrato de consultoría.....	244
7.5.4. Contratos de concesión.....	245
7.5.4.1. Contrato de concesión de obra pública .....	246
7.5.4.2. Contrato de concesión de servicio público.....	247
7.5.4.3. Contrato de concesión de recursos naturales y subsuelo.....	248
7.5.5. Contrato de arrendamiento de bienes muebles .....	249
7.6. Elementos de los contratos administrativos.....	250
7.6.1. Sujetos.....	250
7.6.2. El consentimiento .....	252
7.6.3. Objeto.....	253
7.6.4. Causa .....	254
7.7. Procedimientos para la formación de los contratos administrativos.....	254
7.7.1. La licitación pública y el concurso público .....	254
7.7.2. Naturaleza jurídica y fines de la licitación .....	255
7.7.3. Principios de la licitación o concurso.....	256
7.7.4. Fases de la licitación pública y del concurso público .....	258
7.4.1. Autorización presupuestaria.....	259
7.4.2. Preparación de las bases de licitación .....	259
7.4.3. Publicación de la convocatoria .....	260
7.4.4. Presentación y apertura de las ofertas.....	261
7.4.5. Evaluación de las ofertas y adjudicación.....	262
7.4.6. Perfeccionamiento y formalización del contrato.....	263
7.8. Otras formas de contratación administrativa.....	264

7.8.1. Libre gestión .....	264
7.8.2. La contratación directa .....	265
7.9. Ejecución de los contratos administrativos .....	266
7.9.1. Principios generales .....	266
7.10. Extinción de los contratos administrativo .....	269
7.11. Formas para resolver conflictos derivados de los contratos administrativos .....	273
7.11.1. Consideraciones previas .....	273
7.11.2. Modificación de los mecanismos alternos para resolver conflictos .....	274
CAPITULO VIII .....	278
8.1. Potestad sancionadora de la Administración .....	278
8.1.1. Orígenes .....	278
8.2. Facetas de la potestad sancionadora. Sistemas <i>ad extra</i> y <i>ad intra</i> .....	283
La doctrina mayoritaria ha reconocido que las potestades sancionadoras de la Administración se dividen en dos facetas, a saber: .....	283
8.3. Los principios constitucionales que rigen la potestad sancionadora de la Administración .....	285
8.3.1. Principio de legalidad .....	286
8.3.1.1. La garantía material .....	287
8.3.1.2. La garantía formal .....	288
8.3.2. Principio de tipicidad .....	290
8.3.2.1. Tipicidad de las infracciones administrativa .....	290
8.3.2.2. Tipicidad de las sanciones administrativas .....	293
8.3.2.3. Prohibición de la analogía .....	295
8.3.3. Principio de irretroactividad .....	296
8.3.4. Principio de culpabilidad .....	297
8.3.5. Principio de proporcionalidad .....	300
8.3.6. La prescripción .....	302
8.3.7. Principio de « <i>non bis in ídem</i> » .....	305
8.4. Sanciones administrativas .....	310
8.4.1. Ámbito conceptual .....	310
8.4.2. Distinción con otras medidas que imponen gravámenes .....	311
8.4.2. Clases de sanciones administrativas .....	313
8.4.2.1. Multa como sanción ordinaria .....	314
8.4.2.2. Arresto administrativo .....	314
8.4.2.3. Sanciones rescisorias .....	315

PARTE III .....	316
LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS .....	318
9.1. Preliminar .....	318
9.2. Ámbito conceptual.....	318
9.3. Naturaleza jurídica del recurso administrativo.....	320
9.4. Elementos de los recursos administrativos.....	321
9.4.1. Elemento Subjetivo: La autoridad competente y el recurrente.....	322
9.4.2. Elemento objetivo: el acto administrativo .....	323
9.4. Agotamiento de la vía administrativa.....	323
9.5. Sobre los recursos administrativos <i>no reglados</i> .....	325
9.6.3. El procedimiento del recurso administrativo .....	326
9.6.3.1. La interposición del recurso y sus efectos .....	326
9.6.3.2. La resolución del recurso: la motivación y la <i>reformatio in pejus</i> .....	328
9.6. Necesidad de uniformar los recursos administrativos.....	330
10.1. Origen del sistema contencioso administrativo.....	332
10.2. Surgimiento de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en El Salvador .....	334
10.3. Composición de la Sala de lo Contencioso Administrativo .....	336
10.4. Objeto y ámbito de aplicación la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.....	338
10.4.1. Impugnación exclusiva de actos administrativos.....	339
10.4. Sobre la impugnación de los actos nulos de pleno derecho. Remisión .....	340
10.4.3. Competencias atípicas de la Sala de lo contencioso administrativo.....	341
10.4.4. Exclusiones.....	341
10.4.5. Actos Políticos de Gobierno .....	342
10.4.6. Actividad privada de la Administración.....	344
10.4.7. Actos sometidos a jurisdicciones administrativas especiales.....	345
10.4.8. Otras exclusiones .....	346
10.5. El Proceso Contencioso Administrativo .....	347
10.5.1. Principios básicos.....	347
10.5.2. Presupuestos procesales para la iniciación del proceso.....	349
10.5.2.1. Agotamiento de la vía administrativa. Remisión.....	349
10.5.2.2. El plazo para presentar la demanda .....	350
10.6. Los sujetos del proceso contencioso administrativo.....	350
10.6.1. La Legitimación activa .....	351
10.6.2. Legitimación e intereses difusos .....	353
10.6.3. Legitimación pasiva.....	354



10.6.4. Otros sujetos intervinientes .....	356
10.6.4.1. La calidad de tercero .....	356
10.6.4.2. El Fiscal General de la República .....	356
10.7. La tutela cautelar .....	357
10.7.1. Presupuestos básicos .....	357
10.7.2. Requisitos de la tutela cautelar en el proceso contencioso .....	358
10.7.3. Necesidad de ampliar la tutela cautelar .....	360
10.8. Actos de desarrollo del proceso contencioso administrativo .....	362
10.8.1. La fase probatoria .....	362
10.8.2. Alegaciones conclusivas .....	363
10.9. Terminación del procedimiento .....	364
10.9.1. Formas anormales .....	364
10.9.2. La sentencia definitiva .....	365
10.10. Ejecución de la sentencia .....	368
10.11. El proceso de lesividad .....	369
10.12. Reflexiones finales .....	372
<b>CAPÍTULO XI .....</b>	<b>375</b>
<b>RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y DE SUS FUNCIONARIOS</b> .....	<b>375</b>
11.1. Preliminar .....	375
11.2. Origen de la doctrina de la responsabilidad patrimonial del Estado en el Derecho comparado .....	377
11.2.1. En el Derecho anglosajón .....	377
11.2.2. En el Derecho europeo .....	379
11.3. Responsabilidad patrimonial del Estado en el Derecho salvadoreño. Evolución .	385
11.4. Bases constitucionales de la responsabilidad patrimonial del Estado .....	387
11.4.1. Sistemas de responsabilidad .....	387
11.4.2. Responsabilidad patrimonial de otros entes que conforman la Administración Pública .....	392
11.4.3. Otros supuestos de responsabilidad patrimonial del Estado .....	394
11.4.3.1. Responsabilidad por actos judiciales .....	394
11.4.3.2. Responsabilidad por actos legislativos .....	395
11.5. Competencia y procedimiento para reclamar la responsabilidad patrimonial del Estado y de sus agentes .....	396
11.6. Reflexiones conclusivas .....	397



## PRÓLOGO

El profesor Henry Mejía, relevante autor y tratadista de Derecho Administrativo, ha tenido el acierto, para sus alumnos, discípulos y colegas, de escribir este Manual de Derecho Administrativo. Un Manual es, como bien se sabe, un libro en el que se compendia lo más sustancial de una materia. Un libro en el que se condensa lo más importante de una cuestión. Por eso, tratándose de un Manual de Derecho Administrativo, el lector va a encontrar, en esta magnífica obra del doctor Mejía las categorías e instituciones que jalonan esta rama del Derecho público con especial referencia al Ordenamiento jurídico-administrativo de El Salvador.

El autor aborda, por tanto, las principales instituciones y categorías que componen el entero sistema del Derecho administrativo en forma didáctica pues no podemos perder de vista que el Manual de Derecho Administrativo Salvadoreño es primero, y principalmente, un libro de texto para los alumnos que cursan la materia de Derecho Administrativo en las Universidades Salvadoreñas. No se trata pues de un Tratado, un Curso o unos Principios de Derecho Administrativo. Estamos en presencia de un Manual en el que su autor, de forma brillante y sistemática, expone con rigor y didáctica, la sustancia, el meollo del Derecho Administrativo. Una tarea francamente difícil pues hay que tener mucha categoría intelectual y un pensamiento estructurado y claro para resumir con concisión y rigor el régimen jurídico de las principales categorías e instituciones del Derecho Administrativo Salvadoreño.

En efecto, el doctor Henry Mejía aborda en el Manual las más relevantes instituciones y categorías del Derecho Administrativo. Todo ello partiendo de lo que acertadamente denomina los prolegómenos del Derecho Administrativo (Parte Primera Capítulo Primero), que podemos traducir por los elementos históricos que conforman las bases históricas de esta rama del Derecho Público. Particular atención merece la historia del Derecho Administrativo Centroamericano y Salvadoreño.

También se estudia en el Manual de Derecho Administrativo que tenemos el honor de prologar, todavía en el Capítulo Primero, el proceso de la definición del Derecho Administrativo exponiéndose las diferentes doctrinas al respecto. Relevante me parece la visión del profesor Henry Mejía subrayando el equilibrio que debe existir entre poder y libertades

públicas pues, a mi juicio, el Derecho Administrativo es precisamente, nada más y nada menos, que el *Derecho que regula el poder público para la libertad solidaria de los ciudadanos*.

En el Capítulo Segundo se pasa revista de forma perspicaz a las relaciones del Derecho Administrativo con otras disciplinas jurídicas. En particular con el Derecho Constitucional, con el Derecho Internacional, con el Derecho Penal, con el Derecho Laboral, así como con el Derecho Procesal, en especial con el Derecho Procesal Administrativo. También se analizan las relaciones entre el Derecho Administrativo y el Derecho Civil, Mercantil, Ambiental, Municipal y Financiero, acreditándose de manera clara y sencilla la autonomía científica de esta rama del Derecho Público que llamamos Derecho Administrativo.

En el Capítulo Tercero se tratan las fuentes del Derecho Administrativo, tema central de nuestra disciplina que tanta importancia tiene para la comprensión cabal de esta área de conocimiento y que hoy, desde la perspectiva del Derecho Administrativo Global, está en permanente transformación. La Administración pública y su organización se estudian en el Capítulo IV.

A continuación se aborda la actividad administrativa, el acto administrativo en el capítulo V, el procedimiento administrativo en el capítulo VI, la contratación administrativa en el capítulo VI. Los recursos administrativos en el Capítulo VII y, finalmente, la responsabilidad patrimonial del Estado y de sus funcionarios. Como colofón, una muy completa y selecta bibliografía.

Estamos en presencia, pues, de un auténtico Manual de Derecho Administrativo, que presenta, de forma sistemática y general, las principales nociones y conceptos de Derecho Administrativo. Los lectores del manual podrán apreciar que el doctor Mejía domina el Derecho comparado y por eso encontrarán comentarios y glosas a determinadas doctrinas de otros países, lo que enriquece enormemente una obra que está pensada como de estudio general de la materia.

La lectura de esta nueva aportación a la doctrina del profesor Mejía pone de relieve al lector diestro la pertinencia y relevancia de seguir estudiando el Derecho Administrativo en el presente, habida cuenta de la importancia que tiene para buscar algunas salidas a la

profunda crisis general que en este tiempo asola, y de qué forma, al denominado mundo occidental.

En efecto, hoy, quién podrá dudar, el Derecho administrativo está de palpitante y rabiosa actualidad. No hay más que leer el periódico o encender cualquier aparato de radio o televisión para toparnos con decisiones públicas, sentencias que resuelven asuntos de interés general, o leyes que tratan materias de interés para todos y cada uno de los habitantes como miembros de la comunidad. En ocasiones, lamentablemente, con lo que nos encontramos es con el mal uso del poder público, con un ejercicio corrupto del poder que, desgraciadamente, en todos nuestros países, no es ni mucho menos una excepción excepcional valga la redundancia.

El Derecho administrativo, bien lo saben los que se dedican cotidianamente a su estudio e investigación, está en constante transformación. Por un lado, porque hunde sus raíces en la realidad, cambiante y dinámica por definición, y por otro porque permanentemente ha de estar buscando las categorías e instituciones más apropiadas para la ordenación racional del interés general o, también, para que el poder público facilite a los ciudadanos el ejercicio de la libertad solidaria. En este sentido, es una rama del Derecho Público en continua evolución que, sin embargo, presenta un común denominador que siempre lo caracteriza, que siempre lo singulariza, y al que siempre debe estar ordenado: el servicio objetivo al interés general.

Hoy, en una época de grave crisis general, política, económica, social y cultural, el Derecho administrativo también se encuentra ante una encrucijada. Hay quienes quieren convertirlo en el expediente que justifique las tropelías de los poderes financieros y hay quienes quisieran doblegarlo para hacer buenas sus aspiraciones de perpetuación en el poder. Sin embargo, el camino de este magnífico instrumento de *civiltá* como lo denominó GIANNINI es bien otro. A través de sus técnicas y categorías está llamado a articular y diseñar un espacio de servicio objetivo al interés general a través del cual se mejoren sustancialmente las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente de los desfavorecidos, de los excluidos, de los que no tienen voz, de los más pobres de este mundo. Este es el gran reto para este milenio.